

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 21/06/2023

Intervención Gerontológica (M65/56/1/7)

Máster

Máster Universitario en Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores

MÓDULO

Módulo Optativo

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

6

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Teorías del envejecimiento psíquico
- Envejecimiento y cambios sensoriales y perceptivos
- Psicomotricidad y envejecimiento
- Cambios en el procesamiento de la información. Cambios cognitivos
- La personalidad en la persona mayor. Autoestima y autoeficacia
- Introducción a buscadores de instrumentos de medición
- Principales baterías utilizadas en la exploración gerontológica
- Valoración de la capacidad funcional y mental del mayor
- Valoración social del mayor
- Sistemas de diseños de proyectos de intervención
- Intervención en pacientes y familiares
- Programas de intervención en el ámbito comunitario y Residencial
- Técnicas e instrumentos de valoración del envejecimiento psíquico
- Demencias. Diagnóstico diferencial. Síndromes demenciales y trastornos psicóticos.
- Evaluación neuropsicológica de los síndromes demenciales
- Trastornos emocionales. Ansiedad y depresiones
- Técnicas de estimulación múltiple: plasticidad cerebral, funcionamiento de la memoria,



- programas preventivos
- Memoria y aprendizaje. Programas de animación sociocultural.
 - Las unidades terminales: preparación a la muerte al paciente y a la familia
 - Ergonomía y nuevas tecnologías
 - Cuidado de los cuidadores

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG03 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG04 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas gerontológicos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CG05 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Competencia para valorar el envejecimiento psíquico
- CE07 - Competencia para identificar los síndromes demenciales y los trastornos psicóticos
- CE08 - Competencia para asesorar en caso de trastornos emocionales en la vejez, especialmente en orden a la ansiedad y depresiones
- CE36 - Competencia para analizar el inmovilismo y caídas y su tratamiento desde la terapia ocupacional
- CE38 - Competencia para identificar los síndromes geriátricos específicos



- CE39 - Competencia para evaluar los cuidados necesarios para enfermedades cardiovasculares, del aparato locomotor, neurológicas y de otra naturaleza

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los diferentes tipos de intervención en gerontología.
- Conocer diferentes tipos de programas de intervención en distintas disciplinas relacionadas con la gerontología.
- Saber aplicar los distintos conocimientos en procesos de intervención

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- El proceso de intervención profesional en Gerontología.
- Estrategia de acción profesional. Diseño de programas y proyectos de intervención.
- Programas y proyectos de intervención gerontológica en ejecución.
- Programas de participación social. Envejecimiento activo y participación social.
- Programas intergeneracionales como promotores del envejecimiento activo.
- Los programas intergeneracionales como dinamizadores de la participación social de las personas mayores.
- Soledad en el mayor: evaluación e intervención.
- TIC y mayores.
- Mediación familiar y mayores.
- Uso de nuevas tecnologías.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- Cubero, M.V. (1991) La animación sociocultural: Una alternativa para la tercera edad. Madrid, Siglo XXI.
- García Fernández, F. (2010) La Intervención Profesional en Trabajo Social. Supuestos Prácticos I. (7ª edición) Colección Documentos de Trabajo Social. Málaga. Colegio Oficial de Trabajo Social de Málaga.
- Gutiérrez, M. y Herráiz, G. (2007). Escuela de abuelos. Proyecto Intergeneracional. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Hatton-Yeo, A. y Ohsako, T. (Eds.) (2001). Programas intergeneracionales: Política pública e implicaciones de la investigación. Una perspectiva internacional. Stoke-on-Trent: Beth Johnson Foundation.
- López Cabanas, M. y Chacón, F. (1996). Evaluación de Planes Integrales desde una perspectiva participativa. En De la Red, N. et al. (ed.): La Intervención Integral en municipios menores de 20.000 habitantes. Valladolid. Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Junta de Castilla y León. Pág. 255-30.
- Newman et al. (1997). Intergenerational Programs. Past, Present and Future. Washington, DC: Taylor and Francis
- Orduna, G. (2001) La intervención socio-educativa con personas mayores. En Orduna, G. y Naval, C. (eds): Gerontología Educativa, Barcelona, Ariel.
- Pérez, G. (2004) Calidad de vida en las personas mayores. Madrid, Dykinson.
- Rodríguez Sedano, A. (2002) La innovación como forma de participación social. En Participar en la sociedad civil. Pamplona, Eunsa, pp. 165-186.
- Sánchez, M. (Dir.). (2007). Los programas intergeneracionales. Hacia una sociedad para todas las edades. Barcelona: Fundación la Caixa. Colección Estudios Sociales.
- VV.AA. (2009). Monogràfic: La intergeneracionalitat. Espaci Social, nº 9, II época, hivern. Valencia: Col·legi Oficial d'Educadors i Educadores Socials de la Comunitat Valenciana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Journal of Intergenerational Relationships. Programs, Policy and Research (2003). Publicación periódica especializada dedicada a programas, políticas e investigaciones en el campo intergeneracional

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Docencia presencial en el aula
- MD02 Estudio del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información
- MD03 Resolución de problemas y casos prácticos
- MD04 Realización de trabajos y exposiciones
- MD05 Tutorías individuales y/o colectivas
- MD06 Evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación



única final.

- Trabajos prácticos: 70%
- Actividades realizadas en clase y asistencia: 30%.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en el apartado de trabajos prácticos. La falta de asistencia a más de una sesión supone perder la puntuación correspondiente a la asistencia.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Examen de los contenidos teóricos. Esta prueba tendrá un valor del 70% de la calificación final de la asignatura
- Examen de contenidos prácticos. Esta prueba tendrá un valor del 30% de la calificación final de la asignatura

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiantado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La modalidad de evaluación única final consistirá en un examen de la teoría explicada en los textos señalados en la bibliografía de esta Guía docente, así como de las prácticas realizadas en clase (y compartidas en PRADO) que permitan evaluar los objetivos de aprendizaje señalados en esta misma guía. La prueba consistirá en preguntas tipo test con varias alternativas de respuesta.

Para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Asimismo, el alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el



artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

Para finalizar, el sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

